



Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2012.

**RES. PRESIDENCIA N° 1315 /2012**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 29308/12, el Memo N° 43/2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la actuación de referencia la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle eleva la renuncia del Dr. Carlos Alberto Piaggio (Legajo N° 4336), a partir del 5 de diciembre de 2012, al cargo que desempeñaba en el Área Administrativa en la mencionada Unidad Consejero.

Que, por Resolución de Presidencia N° 550/2012, su rectificatoria Resolución de Presidencia N° 572 y su aclaratoria Resolución de Presidencia N° 575/2012, se designó a partir del 1° de mayo del corriente al Dr. Piaggio, con categoría 18 agrupamiento AM, en la precitada Unidad Consejero.

Que, por Memo N° 43/2012, la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle solicita la designación del Dr. Carlos Alberto Piaggio como Asesor con la categoría 17 agrupamiento ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad a su cargo.

Que por otra parte la Sra. Consejera solicita la designación de la agente Sofía Inés de Abajo, con la categoría 18 agrupamiento AM, para desempeñarse en el Área Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que, actualmente la agente de Abajo (Legajo N° 3992) se desempeña como Asesora con categoría 18 agrupamiento ASR en la Planta Gabinete de la precitada unidad, conforme Resolución CM N° 806/2012.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se expidió mediante Memo RRLN N° 2166/12.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar, a partir del día 5 de diciembre de 2012, la renuncia del Dr. Carlos Alberto Piaggio (Legajo N° 4336), DNI N° 12.454.640, categoría 18 agrupamiento AM en el Área Administrativa de la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 2°: Designar, a partir del día 6 de diciembre de 2012, al Dr. Carlos Alberto Piaggio (Legajo N° 4336), DNI N° 12.454.640, con categoría 17 agrupamiento ASR para desempeñarse como Asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 3°: Designar, a partir del día 6 de diciembre de 2012, a la agente Sofía Inés de Abajo (Legajo N° 3992), DNI N° 32.242.897, con categoría 15 agrupamiento AM para desempeñarse en el Área Administrativa de la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la pagina de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 1315 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires